

FORMULARIO SC

No. 200029426

01		RAZÓN O DENOMINACIÓN SOCIAL DE SANGOSSE S.A.		02		RUC 1791910532001		03		EXPEDIENTE 150876	
04		PROVINCIA PICHINCHA		05		CANTÓN QUITO		06		CIUDAD QUITO	
08		CALLE AY. REPUBLICA		09		NÚMERO 396		10		TELÉFONO: 2521480	
										FAX: 2560736	
11		INTERSECCIÓN AV. DIEGO DE ALMAGRO		12		EDIFICIO C. COMERCIAL FORUM 300		13		PISO, DEPTO., OFICINA SEXTO PISO	
14		ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL ACTIVIDADES LICITAS RELACIONADAS CON PROD. AGRICOLAS		15		CÓD. ACTIV. 		16		EMAIL —	
17		REPRESENTANTE LEGAL FRANCISCO XAVIER GALLEGOS RIVAS		18		CÉDULA 17056379114		19		CARGO PRESIDENTE EJECUTIVO	
20		PERSONAL OCUPADO		21		AUDITOR EXTERNO —				R.N.A.E. —	
		DIRECCIÓN —				ADMINISTRACIÓN 1				PRODUCCIÓN —	
						OTROS —					

[illegible]

1/: Codificación de la Inversión Extranjera

1: Inversión Extranjera Directa 2: Inversión Subregional 3: Inversión Neutra 4: Inversión de extranjeros calificada como Nacional

TOTAL

800

2/: Si tiene más accionistas favor anexar las hojas necesarias bajo este formato

NOTA: EL PRESENTE FORMULARIO NO SE ACEPTARÁ CON ENMENDADURAS O TACHONES

FECHA DE PRESENTACIÓN

AÑO			MES		DÍA	
2	0	0	0	4	2	7

ORIGINAL: SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

²POLIGRÁFICA C.A. - Resolución: 0231 - 27 / 03 / 02

FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL

Quito, marzo del 2005

INFORME DE COMISARIO DE DE SANGOSSE S.A.

De conformidad con el Estatuto de la Compañía, así como lo dispuesto en la Resolución No. 90-1-5-3 de la Superintendencia de Compañías, me permito poner en vuestro conocimiento el Informe Anual por el ejercicio económico de 2004

- 1.1.- El administrador ha tenido especial cuidado en cumplir con todas las normas legales, estatutarias, reglamentarias, así como las resoluciones de las Juntas Generales.
- 1.2.- Mi trabajo, de acuerdo a lo dispuesto en el Artículo 321 de la Ley de Compañías, lo he realizado de una manera cuidadosa con una revisión que ha contemplado todos los procedimientos, tanto en el aspecto contable como en el legal.
- 1.3.- No existen garantías que respalden obligaciones empresariales. Las Juntas Generales fueron convocadas de acuerdo a las disposiciones de Ley y al Estatuto de la Compañía; y, los puntos a tratarse fueron siempre los señalados.

De esta manera, he puesto en vuestras manos un informe de comisaría de cuentas, de acuerdo a las funciones que me han encomendado.

Atentamente,



Dolores García M.
COMISARIO PRINCIPAL

Quito, Marzo del 2005

INFORME DE PRESIDENTE EJECUTIVO DE DE SANGOSSE S.A

Señores Accionistas:

De conformidad con el Artículo Vigésimo Cuarto del estatuto de la Compañía; así como lo dispuesto en la Resolución No. 90-1-5-3006 de la Superintendencia de Compañías, me permito poner en vuestro conocimiento el Informe Anual por el ejercicio económico de 2004:

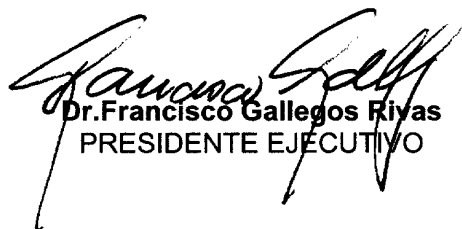
- 1.1. La compañía fundamentalmente ha cumplido con el objeto social para el que fue constituida.
- 1.2. Hemos dado total cumplimiento a todas las disposiciones de la Junta General.
- 1.3. Este ejercicio económico ha sido satisfactorio, aunque no se ha obtenido una utilidad contable. El trabajo realizado, espero se cristalice en los años siguientes.
- 1.4. La situación financiera de la compañía al 31 de diciembre de 2004 se la podrá comprobar en los estados financieros presentados a Ustedes.

Si se produjeran nuevos programas que se puedan implementar a través de la empresa, les haré conocer oportunamente, para tomar las resoluciones que más convengan.

De esta manera, he puesto en vuestras manos un detalle pormenorizado de las actividades realizadas.

Me comprometo a brindar todos mis conocimientos y esfuerzo para que vuestras inversiones se vean reflejadas en un verdadero beneficio año tras año.

Atentamente,


Dr. Francisco Gallegos Rivas
PRESIDENTE EJECUTIVO